



MINISTERIO
DE SALUD



INFORME DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

JUNIO 2020

OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD.

La operatividad de la Oficina para el Derecho a la salud en el año 2020, comenzó funciones a partir del 24 de Febrero del presente teniendo como objetivo principal el promover el derecho humano a la salud, en donde el usuario expone de forma presencial en la oficina quejas, avisos o sugerencias, felicitaciones, consultas o peticiones de algún servicio recibido por el personal del establecimiento, por lo que se da seguimiento al caso posteriormente se da respuesta al usuario; así mismo se imparten charlas en los diferentes servicios para que los pacientes conozcan los medios formales de participación ciudadana.

Del 24 de febrero hasta abril se han recibido 2 avisos a esta oficina.

ENCUESTAS DE SATISFACCION.

El Hospital cuenta con un instrumento en donde se conoce el grado de satisfacción de los usuarios del hospital las encuestas se realizan a los pacientes de los diferentes servicios hospitalarios presentándose un reporte de los resultados tanto al director como a la Encargada de la Unidad de Organización de la calidad.

BUZONES DE SUGERENCIAS.

De acuerdo a la Programación se realizarán cuatro aperturas.

Nota: Debido a la pandemia de COVID19 las actividades de interacción con los usuarios se han visto imposibilitadas; como una medida de distanciamiento social, así mismo la suspensión del servicio de Consulta Externa y servicios de apoyo.



Dr. Humberto Marcelino Mejía Canales.

Director.